



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

Chetumal, Quintana Roo, 7 de Noviembre de 2014
UQROO/AI/156/14

“2014, Año de Octavio Paz”

“Año 2014, 40 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

M.C. Erika Leticia Alonso Flores
Coordinadora de la Unidad Académica de Cozumel
Presente

En relación con la orden de auditoría número UQROO/AI/REV/03/13 mediante oficio UQROO/PAT/010/14 de fecha 27 de Agosto de 2014, se adjunta el informe de la auditoría practicada al Gasto ordinario, extraordinario e ingresos propios de la Unidad Académica de Cozumel. En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas.

Al respecto, le solicito girar instrucciones a quien considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas en un plazo de cinco días hábiles a partir de la recepción de la presente. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención deberá enviar la documentación soporte a este Órgano de Control y Evaluación Interna para realizar el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva; de hacer caso omiso se aplicará la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al servicio del Gobierno del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”



C. Mónica Fabiola Benítez Hinojosa
Auditora Interna

C.c.p. M.A. Elina Elfi Coral Castilla.- Rectora.
C.c.p. M.C. Heyden Herrera Medina.- Jefe del Departamento de Apoyo Administrativo
C.c.p. Expediente

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA AL GASTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO E INGRESOS PROPIOS DE LA UNIDAD COZUMEL

Ente: Universidad de Quintana Roo			
No. de auditoría:	UQROO/AI/REV/03/14	Fecha:	6/Noviembre/2014
Unidad Auditada:	Dirección General de Administración y Finanzas.	Tipo de auditoría:	Específica
Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: Gasto ordinario, extraordinario e ingresos propios de la Unidad Cozumel.			

ÍNDICE

- I. Antecedentes de auditoría
- II. Objeto y periodo revisado
- III. Cédulas de Observaciones



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA AL GASTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO E INGRESOS PROPIOS DE LA UNIDAD COZUMEL

I. Antecedentes de auditoria

En el plan anual de labores para el ejercicio 2014 se estableció la ejecución de la auditoría a los recursos ordinarios, extraordinarios e ingresos propios de la Unidad Académica de Cozumel.

Mediante oficio UQROO/PAT/010/14 de fecha 27 de Agosto de 2014 se ordena la práctica de la auditoria número UQROO/AI/REV/03/14 emitida por la C. Lic. Ligia Victoria Sierra Aguilar, Secretaria del Patronato de la Universidad de Quintana Roo, a la Coordinación de la Unidad Cozumel.

En la orden de auditoría son comisionados los auditores públicos: Mónica Fabiola Benítez Hinojosa, y/o Laura Aida Durán Hernández y/o Eva Isela Barrera Irola, la ejecución de la auditoría al gasto ordinario, extraordinario e ingresos propios de la Unidad Académica de Cozumel que abarca el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2014.

La fecha de inicio de la auditoría es el 27 de agosto de 2014 y la fecha de término es 31 de octubre de 2014.

La Unidad Responsable que se audita es la Unidad Académica Cozumel, que a través de su coordinación se encarga de organizar las labores para el cumplimiento de las funciones de docencia y coadyuvar en las actividades de investigación y extensión. Esta a su vez se apoya en el Departamento Administrativo que es el área que se encarga de administrar los recursos materiales, humanos y financieros de la Universidad de Quintana Roo.

Por Gasto Ordinario se considerará el presupuesto designado para las actividades funcionales de las Unidades Responsables de la Universidad de Quintana Roo; por Gasto Extraordinario se entenderá por aquellos recursos obtenidos vía proyectos financiados por entidades diferentes Gobierno del Estado de Quintana Roo destinados a fomentar los proyectos, programas investigaciones científicas y desarrollo tecnológicos.

II. Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Verificar que se cumple con las disposiciones normativas en materia del ejercicio de gasto en la Unidad Académica de Cozumel.

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx

Página 2 de 10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

II.2 Periodo revisado

Considerando el objetivo de la auditoría, el trabajo consistió en la verificación de los auxiliares contables y pólizas de gastos, de acuerdo a los saldos del estado financiero al 30 de junio de 2014.

III. Observaciones.

Resultado Num. 1 Observación 1 Antigüedad de cheques en tránsito

Derivado del análisis y revisión a las conciliaciones bancarias se encontró un cheque en tránsito de ejercicio anterior 2012, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

BANCO	CUENTA	FECHA	No. DE CHEQUE	BENEFICIARIO	MONTO
BANAMEX	0890-2321080	06/Nov/2012	7250	Mariana del Carmen Cruz Ortegón	\$1,343.00

Fundamento Legal: Artículo 192 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Artículo 16, 17, 18, 19 fracciones I - VII y 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acción Promovida

Recomendación

Con fundamento en la atribuciones y funciones de la Auditoría Interna en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Unidad Académica de Cozumel realizar la cancelación de dicho cheque y el registro del ingreso correspondiente, así como implementar las medidas preventivas para que en lo subsecuente se vigile la antigüedad de los cheques en tránsito. J

El Departamento de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica Cozumel, presentará a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de su notificación, las medidas que implementará para el control adecuado de los cheques en tránsito para que en lo subsecuente no suceda.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

Resultado Núm. 2 Observación 1 Elaboración incorrecta de conciliaciones bancarias

Se observó en algunas conciliaciones bancarias de la Unidad Académica de Cozumel, dentro del cuerpo de la conciliación el concepto "*saldo pendiente de aclarar*" por parte del Departamento de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica de Cozumel, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

BANCO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
BANAMEX	890-2320742	INGRESOS PROPIOS	-\$6,911.00
BANAMEX	890-2339397		-\$11,016.89

Se observó que la cuenta bancaria número 0191602934 de Bancomer no se encontraron conciliaciones bancarias y no fue aclarada su procedencia.

Fundamento Legal: Artículo 16, 17, 18, 19 fracciones I - VII y 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acción Promovida Recomendación

Con fundamento en la atribuciones y funciones de la Auditoría Interna en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad, 88 fracción IV del Reglamento General de la Universidad y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Unidad Académica de Cozumel hacer las correcciones y ajustes correspondientes para aclarar la fuente que integra el recursos de "saldo pendiente de aclarar" en las conciliaciones bancarias referidas.

De igual forma se requiere presentar las conciliaciones bancarias de la cuenta 0191602934 de Bancomer así como la justificación porque no fueron elaboradas en el periodo revisado.

El Departamento de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica Cozumel presentará a la Auditoría Interna, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de su notificación, las medidas de control interno que implementará para el adecuado cumplimiento en la elaboración de las conciliaciones bancarias futuras y garantizar no se reincida.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

Resultado Núm. 3 Observación 1

Erogaciones que no cuentan con comprobantes que justifiquen el gasto

Al analizar las pólizas de egresos durante la revisión, se observaron erogaciones para al Municipio de Cozumel, por el concepto de Depósito de Apoyo de la liga municipal de básquetbol, y el pago a la C. Odalis del Carmen Vivas Valdez por concepto de compra de boleto de avión al Dr. Emilio Arriaga, donde no se cuenta con la documentación que justifique dicho gasto, tal como lo señala el siguiente cuadro:

DOCTO.	FECHA	PERSONA	FONDO	BANCO	NUMERO	MONTO
316622	20/05/2014	MUNICIPIO DE COZUMEL	11152014- PRESUP ORDINARIO UA COZUMEL 2014	11020120 BANCOMER 0147030770 GTO.ORDINARI O UNIDAD COZUMEL	Cheque 5649	10,435.00
311279	31/03/2014	ODALIS DEL CARMEN VIVAS VALDEZ	10620001- MAESTRÍA GEST SUSTENT TURISMO	11020202 BANAMEX 0890-2321080 PYS.ESPECIF.U NIDAD COZUMEL	Transfer 068575	5,139.52

Fundamento Legal: Artículo 16, 17, 18, 19 fracciones I - VII y 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acción Promovida

Recomendación

Con fundamento en la atribuciones y funciones de la Auditoria Interna en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad, 88 fracción IV del Reglamento General de la Universidad y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, justificar y presentar ante este Órgano de Control Interno la documentación soporte que justifique dichos pagos; de hacer caso omiso se aplicará la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al servicio del Gobierno del Estado.

El Departamento de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica Cozumel presentará a la Auditoría Interna, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de su notificación, las medidas de control interno que implementará para el adecuado cumplimiento en la presentación de los gastos y garantizar que en lo subsecuente no suceda.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

Resultado Núm. 4 Observación 1 Erogaciones que no corresponden a lo cotizado

Durante la revisión de las pólizas de egresos se observó que la cotización del proveedor LUIS CARLOS MOGUEL FUENTES no coincide con lo facturado La cotización anexada como justificante del gasto en sus condiciones señala que “los precios incluyen IVA” con un importe total de \$10,000.00, y el pago realizado como la factura correspondiente al gasto incluyen un 16% de IVA adicional, pagando \$11,600.00, como lo señala el cuadro siguiente:

DOCTO.	FECHA	PERSONA	FONDO	BANCO	NUMERO	MONTO
313890	2014-04-14	LUIS CARLOS MOGUEL FUENTES	11152014-PRESUP ORDINARIO UA COZUMEL 2014	11020120 BANCOMER 0147030770 GTO.ORDINARIO UNIDAD COZUMEL	Transfer 2019506034	11,600.00

Fundamento Legal: Artículo 16, 17, 18, 19 fracciones I - VII y 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acción Promovida Recomendación

Con fundamento en la atribuciones y funciones de la Auditoria Interna en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, justificar y presentar ante este Órgano de Control Interno la documentación soporte que justifique dicho pago o en su caso hacer la reintegración del monto del IVA pagado por \$1,600.00.

El Departamento de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica Cozumel presentará a la Auditoría Interna, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de su notificación, presentará las medidas preventivas de control que implementará para evitar incurrir nuevamente en dicha situación.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

Resultado Núm. 5 Observación 1 **Bitácora en distribución de combustible**

Durante la revisión física de las pólizas de egresos se observó que no existe un adecuado control sobre la distribución del combustible, ya que manejan un solo formato donde se registra el consumo de combustible para todos los vehículos y no se especifica el motivo para lo cual ha sido ocupado el combustible.

Fundamento Legal: Artículo 16, 17, 18, 19 fracciones I - VII y 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acción Promovida **Recomendación**

Con fundamento en la atribuciones y funciones de la Auditoría Interna en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Unidad Académica de Cozumel utilizar los formatos oficiales de la Universidad de Quintana Roo promovidos por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales sean los encargados de llevar el control de combustible distribuidos en los vehículos oficiales a través de la bitácora que deberá contener: nombre del responsable y dirección o departamento al cual pertenece la unidad, cantidad de litros asignado, importe de combustible ministrado, firma del responsable, modelo de vehículo, kilometraje inicial, kilometraje final y número de placa de la Unidad.

El Departamento de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica Cozumel presentará a la Auditoría Interna, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de su notificación, presentará las medidas preventivas de control que implementará para evitar incurrir nuevamente en dicha situación.

Resultado Núm. 6 Observación 1 **Saldo de cuentas por pagar de ejercicios anteriores**

De la revisión y análisis a los auxiliares de mayor y balanzas de comprobación se observó un saldo de cuentas por pagar de ejercicio 2013, del Fondo de Primera Aplicación de Exámenes de Guía de Turistas 2013:

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx

Página 7 de 10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

POLIZA	DOCUMENTO	FONDO	FECHA	CARGO	ABONO	SALDO
313293	TRANSFERENCIA DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL PY 3132 DE CHEQUE PAGADO A ADELINE PUERTO AVILA	3132	30/12/2013	\$0.00	\$1,185.48	\$1,185.48
	SALDO DEL PERIODO					\$1,185.48

Fundamento Legal: Artículo 16, 17, 18, 19 fracciones I - VII y 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acción Promovida
Recomendación

Con fundamento en la atribuciones y funciones de la Auditoria Interna en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Unidad Académica de Cozumel presentar ante este Órgano de Control Interno la documentación soporte que justifique dicho pago o en su caso se proceda al ajuste correspondiente.

El Departamento de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica Cozumel presentará a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de su notificación, presentará las medidas preventivas de control que implementará para evitar afectación a resultado de ejercicios anteriores, lo cual afectará a la Cuenta Pública de la Universidad de Quintana Roo.

Resultado Núm. 7 Observación 1

Gastos comprobados después del plazo establecido

Derivado de la revisión física de las pólizas de egresos se observó que en algunas comprobaciones de gastos se presentan después del plazo establecido, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

POLIZA	DOCUMENTO	FONDO	MONTO	FECHA DE COMPROBACION	FECHA LIMITE DE COMPROBACION	OBSERVACIÓN EN DÍAS DE DESFASE
317298	PAGO TRANSFER 87671015 A 551 ALEJANDRO	11152014	\$4,600.00	22/08/2014	30/05/2014	45 DÍAS

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

	HERRERA					
318100	PAGO TRANSFER 50976010 A 551 ALEJANDRO ALVARADO HERRERA	11152014	5,526.00	22/08/2014	05/06/2014	46 DÍAS
319720	PAGO TRANSFER 87463010 A 551 ALEJANDRO ALVARADO HERRERA	11152014	\$10,804.00	02/07/2014	16/06/2014	12 DÍAS

POLIZA	DOCUMENTO	FONDO	MONTO	FECHA DE COMPROBACION	FECHA LIMITE DE COMPROBACION	OBSERVACIÓN EN DÍAS DE DESFASE
304632	PAGO CHEQUE 5615 A 745 HEYDEN RUBEN HERRERA	11152014	\$4,724.00	12/02/2014	17/01/2014	18 DIAS
304636	PAGO CHEQUE 5618 A 745 HEYDEN RUBEN HERRERA MEDINA	11152014	\$1,512.00	27/03/2014	31/01/2014	39 DÍAS
318112	PAGO TRANSFER 48191010 A 745 HEYDEN RUBEN HERRERA MEDINA	11152014	\$2,026.00	04/07/2014	07/05/2014	42 DÍAS
317289	PAGO TRANSFER 34361010 A 745 HEYDEN RUBEN HERRERA	11152014	\$4,726.00	04/07/2014	30/05/2014	25 DÍAS
322242	PAGO TRANSFER 4883026 A 745 HEYDEN RUBEN HERRERA	11152014	\$4,226.00	04/07/2014	30/06/2014	4 DÍAS

POLIZA	DOCUMENTO	FONDO	MONTO	FECHA DE COMPROBACION	FECHA LIMITE DE COMPROBACION	OBSERVACIÓN EN DÍAS DE DESFASE
304634	PAGO CHEQUE 5616 A 90501 ERIKA LETICIA ALONSO FLORES	11152014	\$3,324.00	13/02/2014	17/01/2014	19 DÍAS
317873	PAGO TRANSFER 48191020 A 90501 ERIKA LETICIA ALONSO FLORES	11152014	\$1,826.00	01/07/2014	06/05/2014	40 DIAS
317295	PAGO TRANSFER 73075034 A 90501 ERIKA LETICIA ALONSO FLORES	11152014	\$4,826.00	02/07/2014	30/05/2014	24 DÍAS

Handwritten signature

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
AUDITORÍA INTERNA

POLIZA	DOCUMENTO	FONDO	MONTO	FECHA DE COMPROBACION	FECHA LIMITE DE COMPROBACION	OBSERVACIÓN EN DÍAS DE DESFASE
310949	PAGO TRANSFER 43626010 A 91401 SAMUEL JESUS RAMOS TALAVERA	11152014	\$3,500.00	16/06/2014	30/04/2014	33 DÍAS
312956	PAGO TRANSFER 98318010 A 91401 SAMUEL JESUS RAMOS TALAVERA	11152014	\$2,000.00	19/06/2014	30/04/2014	36 DÍAS
326190	PAGO TRANSFER 2029017 A 91401 SAMUEL JESUS RAMOS TALAVERA	11152014	\$1,000.00	18/07/2014	25/06/2014	17 DÍAS
326193	PAGO TRANSFER 81302018 A 91401 SAMUEL JESUS RAMOS TALAVERA	11152014	\$2,000.00	18/07/2014	27/06/2014	15 DÍAS

POLIZA	DOCUMENTO	FONDO	MONTO	FECHA DE COMPROBACION	FECHA LIMITE DE COMPROBACION	OBSERVACIÓN EN DÍAS DE DESFASE
326640	PAGO TRANSFER 015146 A 797 WENDY NOEMI CORAL UC	10802037	\$1,500.00	17/07/2014	04/07/2014	9 días
321642	PAGO TRANSFER 147159 A 843 JOAQUIN FRANCISCO CALZADA CASTILLO	10802037	\$1,900.00	07/07/2014	20/06/2014	11 días
321542	PAGO TRANSFER 041554 A 843 JOAQUIN FRANCISCO CALZADA CASTILLO	10802037	\$1,825.00	08/07/2014	27/06/2014	7 días

Acción Promovida Recomendación

Con fundamento en la atribuciones y funciones de la Auditoría Interna en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Unidad Académica de Cozumel presentar ante este Órgano de Control Interno que justifique el desfase en la comprobación de los gastos a comprobar debido a que es considerado los días transcurridos en comprobar.

El Departamento de Apoyo Administrativo de la Unidad Académica Cozumel presentará a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de su notificación, presentará las medidas preventivas y correctivas de control que implementará para evitar que en lo subsecuente suceda; de hacer caso omiso se aplicará la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al servicio del Gobierno del Estado.